



Pág. 1 de 2

RESOLUCIÓN No. 024 DE 2022

ENE 2026

"Por la cual se deroga el nombramiento en encargo efectuado mediante Resolución No. 005 del 07 de enero de 2026"

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por lo preceptuado en el artículo 2.2.5.1.12 del Decreto No. 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto No. 648 de 2017, y en el numeral 1 del artículo 466 del Decreto Distrital No. 640 de 2025, y

CONSIDERANDO

Que, en virtud del Decreto No. 640 de 2025 "Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Gestión Pública", se le asigna a las Secretarías de Despacho en el numeral 1 del artículo 466: "1. Nombrar, dar posesión y revocar los nombramientos".

Que el artículo 2.2.5.1.6 del Decreto No. 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto No. 648 de 2017, establece que:

"ARTÍCULO 2.2.5.1.6 Comunicación y término para aceptar el nombramiento. El acto administrativo de nombramiento se comunicará al interesado por escrito, a través de medios físicos o electrónicos, indicándole que cuenta con el término de diez (10) días para manifestar su aceptación o rechazo."

Que igualmente el inciso primero del artículo 2.2.5.1.12 del Decreto No. 1083 de 2015, señala:

"ARTÍCULO 2.2.5.1.12 Derogatoria del nombramiento. La autoridad nominadora deberá derogar el nombramiento, cuando:

1. *La persona designada no manifiesta la aceptación del nombramiento, no acepta, o no toma posesión del empleo dentro de los plazos señalados en la Constitución, la ley o el presente Título (...)" (Subrayado fuera de texto).*

Que mediante Resolución No. 005 del 07 de enero de 2026, se nombró en encargo a la servidora pública JENNIFER PAOLA TORRES ALFONSO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.373.021, quien ostenta en titularidad derechos de carrera administrativa en el empleo denominado Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03 de la Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., ID Perno No. 4978, en el empleo Técnico Operativo, Código 314, Grado 09 de la Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía de la misma Entidad, ID Perno No. 1545.

Que mediante memorando radicado con No. 3-2026-273 del 07 de enero de 2026, la Subdirección de Gestión Documental de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., comunicó la Resolución No. 005 del 07 de enero de 2026, a la servidora pública JENNIFER PAOLA TORRES ALFONSO.

Que mediante memorando con radicado No. 3-2026-457 del 12 de enero de 2026, la servidora pública JENNIFER PAOLA TORRES ALFONSO manifestó su no aceptación al nombramiento en encargo, en el empleo Técnico Operativo, Código 314, Grado 09 de la Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., ID Perno No. 1545.

Cra 8 No. 10-65
Código Postal 111711
Tel: +57 (601) 381 3000
www.secretariageneral.gov.co
Info: Línea 195



SECRETARÍA
GENERAL



Pág. 2 de 2

RESOLUCIÓN No. 024 DE 20_ 22 ENE 2026

"Por la cual se deroga el nombramiento en encargo efectuado mediante Resolución No. 005 del 07 de enero de 2026"

Que de acuerdo con lo anterior, es procedente derogar el nombramiento en encargo efectuado a la servidora pública JENNIFER PAOLA TORRES ALFONSO, mediante Resolución No. 005 del 07 de enero de 2026, de conformidad con el artículo 2.2.5.2.12 del Decreto 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto No. 648 de 2017.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1º: Derogar el nombramiento efectuado mediante Resolución No. 005 del 07 de enero de 2026, a la servidora pública JENNIFER PAOLA TORRES ALFONSO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.373.021, quien ostenta en titularidad derechos de carrera administrativa en el empleo denominado Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03 de la Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., ID Perno No. 4978, en el empleo Técnico Operativo, Código 314, Grado 09 de la Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía de la misma Secretaría, ID Perno No. 1545.

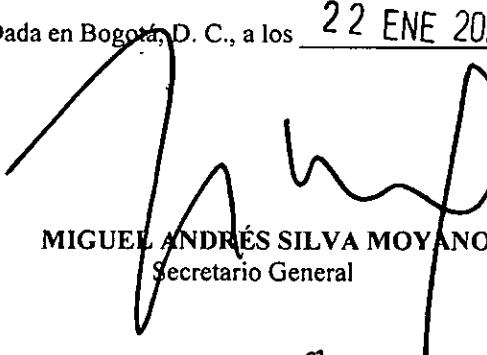
Artículo 2º: Publicar el contenido de la presente Resolución en el Botón de Transparencia de la Entidad a través de la Dirección de Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

Artículo 3º: Comunicar el contenido del presente acto administrativo a la servidora pública JENNIFER PAOLA TORRES ALFONSO, a la Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía y a la Dirección de Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., a través de la Subdirección de Gestión Documental de la misma Entidad.

Artículo 4º: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D. C., a los 22 ENE 2026


MIGUEL ANDRÉS SILVA MOYANO
Secretario General

Proyectó: Daniela Rodríguez Jara – Contratista – Dirección de Talento Humano 

Revisó: Sergio Felipe Galeano Gómez – Director de Talento Humano 

Mónica Liliana Herrera Medina – Jefe de Oficina Jurídica 

Aprobó: Henry Humberto Villamarín Serrano – Subsecretario Corporativo 

Cra 8 No. 10-65
Código Postal 111711
Tel: +57 (601) 3813000
www.secretariageneral.gov.co
Info: Línea 195



**SECRETARÍA
GENERAL**